Nº 234 - TOMO 415 15 DE ENERO DE 2003

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA

81ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR LUIS HIERRO LOPEZ
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 258

2) Asistencia..... 258

3) Levantamiento del receso..... 258

4) Asuntos entrados..... 258

5) Pedido de informes..... 259

- El señor Senador Millor solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior relacionado con las declaraciones formuladas a un medio de prensa por el Director Nacional de Cárceles, Inspector Principal Enrique Navas.

- Oportunamente fue tramitado.

6 y 8) Solicitudes de licencia..... 260

- Las formulan los señores Senadores Rubio y Nin Novoa.

- Concedidas.

7 y 9) Integración del Cuerpo..... 260 y 261

- Notas de desistimiento. Las presentan la señora Senadora Percovich, los señores Senadores Bayardi, Bentancur, Ponce de León y Lescano comunicando que por esta vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto.

10) Asuntos de economía interna del Senado y de la Comisión Administrativa..... 261

- Manifestaciones del señor Senador Heber.

- Intervención de varios señores Senadores.

- Por moción del señor Senador Heber, complementada por el señor Senador Korzeniak, el Senado resuelve considerar este tema en la sesión a celebrarse el próximo miércoles.

11) Modificaciones a diversas disposiciones contenidas en las Leyes de Presupuesto Nacional, Rendicion de Cuentas y de Reactivación Economica..... 263

- Proyecto de ley por el que se procede a su aprobación.

- Por moción del señor Senador Sanabria, el Senado resuelve considerar este asunto en la sesión a celebrarse el día martes 4 de febrero.

12) Se levanta la sesión..... 264

1) TEXTO DE LA CITACION

"La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Senadores, el próximo miércoles 15, a la hora 17, a fin de hacer cesar el receso, informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión general y particular del proyecto de ley por el que se modifican diversas disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto Nacional, Rendición de Cuentas y en la Ley de Reactivación. Carpeta Nº 980/02.

Hugo Rodríguez Filippini Secretario — **Mario Farachio** Secretario.**"**

"Montevideo, 7 de enero de 2003.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores,
Walter Riesgo.

Los Senadores abajo firmantes solicitamos se convoque al Senado a una sesión extraordinaria para el día 15 de enero a la hora 17, para informarse de los asuntos entrados y considerar el proyecto de ley por el que se modifican diversas disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto Nacional, Rendición de Cuentas y en la Ley de Reactivación.

Saludamos a usted atentamente.

Guillermo García Costa, O. J. Pereyra, Jorge Larrañaga, Alberto Gallinal, Luis A. Heber."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Arismendi, Astori, Barrios Tassano, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, De Boismenu, Fernández Huidobro, Gallinal, García Costa, Gargano, Goiriena, Heber, Herrera, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Mujica, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Ríos, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier.**

FALTAN: con licencia los señores Senadores: **Nin Novoa** y **Rubio**, y sin aviso, el señor Senador **Garat.**

3) LEVANTAMIENTO DEL RECESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 6 minutos.)

- El Senado ha sido convocado para hacer cesar el receso y considerar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Se va a votar si el Senado desea levantar el receso.

(Se vota:)

-17 en 18. **Afirmativa.**

4) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo comunica que aprobó el Decreto por el que se fijan los coeficientes, con vigencia al 1° de enero de 2003, a aplicar en la liquidación de haberes y partidas de los funcionarios del Servicio Exterior.

- remite varios mensajes comunicando la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

  - por el que se regulariza la situación de los empleados de la ex Administración Nacional de los Servicios de Estiba.

  - por el que se protege el derecho de autor y derechos conexos.

  - por el que se modifica la tributación que grava las enajenaciones de gasoil.

  - y por el que se autoriza la salida del país de una

Unidad de Apoyo Aeromédico perteneciente a la Fuerza Aérea Uruguaya, a efectos de participar en Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Misión UNMEE (Etiopía y Eritrea).

- TENGANSE PRESENTE Y ARCHIVENSE.

- y remite varias resoluciones, de fecha 18 de diciembre de 2002, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas referentes a:

  - trasposición de créditos presupuestales entre Proyectos de Inversión del Programa 003, Dirección Nacional de Vialidad, financiados con cargo a 1.4 FIMTOP.

  - y la trasposición de créditos presupuestales entre Proyectos de Inversión del Programa 003, Dirección Nacional de Vialidad, financiados con cargo 2.1 Endeudamiento Externo.

- TENGASE PRESENTE.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite informe con relación a las palabras pronunciadas por el señor Senador Jorge Larrañaga refiriéndose a la turbonada que azotó la zona de Quebracho, departamento de Paysandú, el 27 de octubre de 2002.

- OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO AL SEÑOR SENADOR JORGE LARRAÑAGA.

El Ministerio del Interior remite la información solicitada por:

- el señor Senador Luis A. Heber relacionada con la solicitud de visas para ciudadanos de la República de Corea del Sur.

- OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR LUIS A. HEBER.

- y responde el pedido de informes realizado por la señora Senadora Sara López referido al incidente en el que resultara herido el señor Jorginho Gularte.

OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADO A LA SEÑORA SENADORA SARA LÓPEZ

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite la información solicitada por el señor Senador Enrique Rubio referida a la situación de una estación de servicio con sello ANCAP.

- OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR ENRIQUE RUBIO.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite la información solicitada por:

- la señora Senadora Marina Arismendi, relacionada con el número de funcionarios del escalafón inspectivo de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

- OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA A LA SEÑORA SENADORA MARINA ARISMENDI.

- y por el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro referente a la fusión del Banco de Montevideo y el Banco La Caja Obrera.

- OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

El Tribunal de Cuentas de la República remite la información solicitada por el señor Senador Eleuterio Fernández Huidobro relacionada con el monto de las deudas mantenidas con el SODRE por los distintos organismos del Estado comprendidos en el artículo 373 de la Ley Nro. 16.736.

- OPORTUNAMENTE LE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO."

5) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la República, el señor Senador Pablo Millor solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior relacionado con las declaraciones formuladas a un medio de prensa por el Director Nacional de Cárceles, Inspector Principal Enrique Navas.

- OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO."

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 9 de enero de 2003.

Señor Presidente del Senado:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, vengo a formular el siguiente pedido de informe al Ministerio del Interior:

El lunes 6 de enero del corriente, el Inspector Principal Enrique Navas, actual Director Nacional de Cárceles, efectuó en el programa 'En perspectiva', que se emite en horas de la mañana en Radio 'El Espectador', las siguientes afirmaciones:

'Desde 1985 hasta ahora ha habido demasiada intromisión en los asuntos internos policiales del sector político.' 'Eso distorsiona la profesionalidad y es muy peligroso, pues puede llevar a que no sólo no se apliquen principios profesionales sino a que se cometan

actos de privilegio totalmente injustificados que incluso puedan llevar a afectar la disciplina y la necesaria autodepuración de los cuadros policiales'.

Considerando que lo anterior, de ser cierto, constituiría una gravísima denuncia de irregularidades que efectivamente perjudicarían al Instituto Policial, tanto en lo que tiene que ver con su organización interna, como con el correcto desempeño de sus tareas, se solicita a su Ministerio que informe sobre:

1) Si tiene conocimiento de las afirmaciones anteriormente transcritas.

2) Si se ha adoptado alguna medida que permita individualizar las 'intromisiones', y los 'privilegios injustificados' a los que se hace referencia, y a los eventuales protagonistas de los mismos.

Dr. Pablo Millor Senador."

6) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Rubio solicita licencia por el día de hoy."

- Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 20 de diciembre de 2002.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Luis Hierro López
Presente.

Por su intermedio solicito al Cuerpo se me conceda licencia por razones personales el día 15 de enero de 2003.

Sin más, le saluda atentamente

Profesor Enrique Rubio, Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

7) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de varias notas de desistimiento.

(Se da de las siguientes:)

"La señora Margarita Percovich y los señores José Bayardi, Juan José Bentancur y Martín Ponce de León comunican que, por esta oportunidad, no aceptan la convocatoria de que han sido objeto."

- Queda convocado el señor Senador Felipe Goiriena, quien ya prestó el juramento de estilo, por lo que, si se encuentra en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Felipe Goiriena)

8) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Nin Novoa solicita licencia por el día de hoy."

- Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 15 de enero de 2003.

Don Luis Hierro López
Presidente del Senado
Presente.

De mi consideración:

Por la presente solicito licencia por el día 15 de enero, por razones particulares.

Por ese motivo, solicito también se cite a mi suplente.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Rodolfo Nin Novoa, Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 21 en 21. **Afirmativa** UNANIMIDAD.

9) INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Dése cuenta de una nota de desistimiento.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Héctor Lescano comunica que, por esta oportunidad, no acepta la convocatoria de que ha sido objeto."

- Queda convocado el señor Eduardo Ríos, quien ya prestó el juramento de estilo, por lo que, si se encuentra en Antesala, se le invita a pasar al Hemiciclo.

(Ingresa a Sala el señor Senador Ríos)

10) ASUNTOS DE ECONOMIA INTERNA DEL SENADO Y LA COMISION ADMINISTRATIVA

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- La Bancada del Partido Nacional tiene interés en tratar nuevamente el tema de los ajustes de los salarios de los Legisladores y de los funcionarios de esta Casa. Como es sabido, no se puede tratar hoy en función de que se levantó el receso exclusivamente para tratar el asunto que figura en el Orden del Día para el que, según tengo entendido, la Comisión de Presupuesto va a proponer un cuarto intermedio, a fin de considerarlo en las primeras sesiones del mes de febrero. No obstante, como es de interés del Partido Nacional tratar nuevamente el ajuste de los salarios de los Senadores y de los funcionarios de esta Casa, proponemos que se realice una sesión extraordinaria el martes de la semana que viene, para lo cual habría que levantar el receso.

Por consiguiente, formulo moción en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se ha planteado una moción, en el sentido de convocar al Senado para el martes próximo a la hora 16, a los efectos de considerar el reajuste de los sueldos de los funcionarios del Senado, de la Comisión Administrativa y de los Senadores.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- No puedo afirmarlo tajantemente, pero casi con seguridad va a haber otro proyecto sobre ese tema, que incluye el sueldo del Presidente, del Vicepresidente y de los Ministros, por lo que pediría que se trataran en forma conjunta, independientemente de la fecha en que se haga.

Lo que quiero decir es que, dado que durante el receso rige esa norma tan hercúlea por la cual no se puede tratar sino aquello que motiva la convocatoria, en la citación se haga referencia al tema "Sueldos de funcionarios públicos y gobernantes" para que quede claro que no está limitado a un proyecto de ley, sino que también incluye otro que tiene que ver con todas las remuneraciones de los gobernantes y funcionarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habrá que hacer la convocatoria un poco más amplia, porque tengo entendido que la moción del señor Senador Heber incluía únicamente los sueldos de los funcionarios.

SEÑOR GARGANO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Señor Presidente: no tengo ningún inconveniente -y creo que tampoco ningún miembro de la Bancada del Encuentro Progresista - Frente Amplio- en tratar en cualquier momento este tema; pero espero que no lleguemos aquí como en la oportunidad anterior, conociendo el texto del proyecto o la propuesta tres horas antes de tratarla.

Si el Partido Nacional tiene interés en que discutamos a fondo un tema y tiene una propuesta estructurada al respecto, pongámosla en conocimiento de las distintas Bancadas con la debida antelación porque, de pronto, también nosotros tenemos una propuesta a formular. Me parece que no es racional fijar una fecha hoy y que lleguemos aquí ese día, sin otro elemento más que el día fijado para sesionar.

No podemos discutir esto hoy, porque el Reglamento lo prohibe, pero creo que el mecanismo sería indicar una fecha tentativa para venir ese día y levantar el receso, si estamos en condiciones de tener los elementos con los cuales discutir porque, de lo contrario, esto va a ser un simple saludo o una simple operación política.

Es cuanto deseaba señalar.

SEÑOR GARCIA COSTA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR GARCÍA COSTA.- Señor Presidente: se ha convenido que se quiere discutir el tema, y lo vamos a hacer. En cuanto a la forma y medida, cada uno sabrá si lo encara mediante la formulación de un proyecto de ley o confiando en pasar a una Comisión del Cuerpo alguna tarea en concreto. Hay muchas maneras de hacerlo en este Parlamento; lo que deseamos es que se haga la Sesión que analice el tema.

Quiero dejar muy claro, señor Presidente, que poco a poco -diría que ya en este mes de enero o, a lo sumo, en los primeros días de febrero- no va a quedar ninguno de los alrededor de 260.000 funcionarios públicos que ajuste sus salarios por el IPC, excepto los que trabajamos en el Poder Legislativo. Este hecho seguramente todos lo debemos tener muy en cuenta.

Cuando el señor Senador Korzeniak -pido excusas por referirme a él- insiste en traer a colación otros funcionarios, ya he señalado que la información no es correcta. He tenido la inquietud de informarme sobre esos extremos y en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde se conocen estos temas, se me ha dicho, específica y claramente, que sacando la situación del Poder Legislativo -que bien conocemos-, del Presidente de la República y del Vicepresidente, ningún funcionario público de la Administración Central ajusta su salario por el IPC y menos que menos los Ministros quienes, como es notorio -alguno hay aquí que sabe que lo que decimos es verdad-, han ido perdiendo, poco a poco y por una serie de factores que habrá que discutir, parte de sus salarios.

Esa es, pues, la situación concreta, por lo que, si bueno es que discutamos lo que corresponde discutir, no agreguemos ingredientes que no hacen en lo más mínimo al tema.

Nada más.

SEÑOR KORZENIAK.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR KORZENIAK.- Fui muy claro, señor Presidente: el tema del reajuste por el IPC, efectivamente, en el caso de los Ministros no funciona, pero sí otra norma, a lo mejor mucho más injusta, un Decreto-Ley de la dictadura que está vigente, puesto que el Presidente les puede fijar, a cada uno, partidas de compensaciones especiales. Inclusive, a algunos se las ha fijado y las conozco personalmente.

Mi pedido era muy modesto: nosotros tenemos un proyecto de ley por el cual, estando de acuerdo en que el Uruguay es un barco que se encuentra en aguas procelosas, como decía Herrera, nos parece muy justo que entre los salarios promedio de los uruguayos y sus jubilaciones y el de los gobernantes u otros altos funcionarios, no haya diferencias irritantes. Como tenemos un proyecto de ley que espero que la Bancada estudie con tiempo antes de esa sesión, que justamente fija una relación por la que nadie -ni el Presidente de la República, un Legislador o un Ministro- pueda tener una remuneración doce veces mayor que el salario de un trabajador -porque de eso se trata, es decir que no es sólo el tema del reajuste, sino de la equidad en el cobro de los salarios-, lo único que pido es que se convoque a la sesión estableciendo que el tema a tratar es: "Sueldos de gobernantes y funcionarios". ¿Para qué? Para que luego el Reglamento no nos vaya a constreñir, obligándonos a tratar un solo punto y no, por ejemplo, el proyecto de ley al que aludí, que espero llegue a la Mesa y sea repartido antes de esa reunión, que podría celebrarse -no tengo muy precisa la fecha -algunos días después del martes, a los efectos de que pueda circular este material.

En resumen, esa era la única aclaración: que el tema que se fije sea: "Sueldos de gobernantes y funcionarios públicos", y no que se diga, por ejemplo, empleados del Senado, de la Cámara de Representantes o de Salud Pública. Lo que estoy proponiendo es que este asunto pueda merecer, sin que haya una objeción reglamentaria, también el tratamiento de otras propuestas que tenemos. Ese era el pedido que quería hacer para ver si se conciliaba con la propuesta del señor Senador Heber.

SEÑORA ARISMENDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA ARISMENDI.- En el momento en que se hizo la propuesta, no estábamos atendiendo, porque conversábamos con el señor Senador Riesgo sobre las varias convocatorias de la Comisión Permanente para tratar distintos temas que van a requerir la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas. Una de ellas es, justamente, una resolución de la Bancada del Encuentro Progresista - Frente Amplio, referida al tema de los salarios de los funcionarios públicos y de las jubilaciones. Por lo tanto, mi planteo no es sobre el fondo de la cuestión., sino que quisiera ver si se habilita que se puedan conjugar las fechas, que hoy no puedo confirmar porque tengo varias convocatorias de la Comisión Permanente para considerar distintos asuntos. Uno de ellos está vinculado a ANTEL y serán convocados dos Ministerios, el Directorio de ANTEL y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Otro de los asuntos requerirá la presencia de las autoridades de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas.

Entonces, mi propuesta es que se resuelva realizar esta sesión y, en todo caso, coordinar el día, porque de lo contrario se me complica mucho más solucionar las convocatorias y citaciones de la Comisión Permanente que, su-

puestamente, será la próxima semana. Por lo tanto, solicito que se coordine la fecha.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR HEBER.- No tengo inconveniente en coordinar la fecha para realizar una sesión, pero creo que debe llevarse a cabo la próxima semana, ya que de lo contrario el tiempo nos va llevando a que los hechos se puedan consumar; posteriormente, no tendría sentido plantear una modificación.

En consecuencia, lo primero que tendríamos que hacer es citar al Senado para una sesión, que podría ser el próximo miércoles.

Acerca de lo que planteaba, con toda lógica, el señor Senador Gargano en cuanto a no tener sorpresas, creo que es muy simple, ya que se trata de lo mismo que se manejó la vez pasada.

Con respecto a que se quiera tratar el tema de los sueldos, lo haré con mucho gusto y, en tal sentido, pienso que podemos poner un segundo punto en el Orden del Día. De este modo, lo que sea resolución del Senado -que es nuestra competencia, no así un proyecto de ley- lo trataremos como primer punto del Orden del Día. En segundo lugar, consideraremos el tema de los sueldos, oportunidad en la cual si se desea, trataremos el tema de la remuneración del Presidente, la del Vicepresidente y lo que fuere. En esa instancia escucharemos la propuesta de la Bancada del Encuentro Progresista - Frente Amplio al respecto.

Para dar un poco más de tiempo, propongo que el próximo miércoles, a las 16 horas, se levante el receso y se cite al Senado para tratar estos dos temas como puntos del Orden del Día, allanando lo que plantea el Encuentro Progresista - Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar una moción para convocar al Senado el miércoles próximo, a las 16 horas, con el Orden del Día integrado, en primer lugar, por el sueldo de los señores funcionarios del Poder Legislativo y de los señores Legisladores y, en segundo término, por el sueldo de otros funcionarios públicos.

SEÑOR KORZENIAK.- ¿Está claro que se refiere a gobernantes y funcionarios públicos?.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por supuesto, señor Senador.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 26 en 28. **Afirmativa.**

SEÑORA ARISMENDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑOR ARISMENDI.- Por más que sea una cuestión de orden, quiero decir que no acompañé esta moción, porque estoy muy convencida de lo que voté anteriormente y no considero necesario reconsiderar lo que aprobamos en su momento. Tengo absoluta conciencia de que esto no ha sido comprendido por la opinión pública; antes de votar ya se sabía que eso iba a ser así. Estoy dispuesta a seguir discutiendo el tema públicamente y no quiero reconsiderar lo que ya votamos.

11) MODIFICACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE PRESUPUESTO NACIONAL, RENDICION DE CUENTAS Y DE REACTIVACION ECONOMICA

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el Orden del Día: "Proyecto de ley por el que se modifican diversas disposiciones contenidas en la Ley del Presupuesto Nacional, Rendición de Cuentas y en la Ley de Reactivación. (Carp. Nº 980/02)".

(Antecedentes: Ver 79ª S.E.)

SEÑOR SANABRIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR SANABRIA.- La Comisión de Presupuesto estuvo trabajando sobre estas normas y evidentemente nos faltó espacio y tiempo, más allá de los informes que los señores Senadores hicieron vinculados a esta propuesta. En virtud de eso, la Comisión, por unanimidad, propone al Senado de la República pasar a cuarto intermedio hasta el próximo martes 4 de febrero, a las 18 horas, para tratar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción planteada por la Comisión de Presupuesto. Advierto a los señores Senadores que hay una reunión de la Asamblea General el martes 4 de febrero, a las 16 horas, por lo que el Senado sesionará ese mismo día a las 18 horas.

(Se vota:)

- 28 en 29. **Afirmativa.**

12) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 17 y 26 minutos, presidiendo el señor **Luis Hierro López** y estando presentes los señores Senadores **Arismendi, Astori, Barrios Tassano, Brause, Cid, Correa Freitas, Couriel, De Boismenu, Fernández Huidobro, Gallinal, García Costa, Gargano, Goiriena, Heber, Herrera, Korzeniak, Larrañaga, Michelini, Millor, Mujica, Núñez, Pereyra, Pou, Riesgo, Ríos, Sanabria, Singer, Virgili** y **Xavier.**)

SEÑOR LUIS HIERRO LÓPEZ
PRESIDENTE

Sr. Mario Farachio
Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretarios

Señora Nelly Tavares
Directora del Cuerpo de Taquígrafos